

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente promoción interina en la dotación de personal administrativo y técnico de la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional, AUXILIAR SUPERIOR DE SEXTA (Notificador) en reemplazo del señor Leopoldo R. Ruiz que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma al actual Auxiliar Principal de 2da. (Notificador) señor CARLOS LUIS VELLEGAL.

Regístrese, hágase saber y archívese.

J.S.

CELARDO F. BORDA

Mig. Miranor

CARLOS A. RENON

R. BLAC